



PODER EJECUTIVO
211 01 COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
\$ 15,568,448.61

MISIÓN

Establecer los mecanismos necesarios para la planeación y ejecución de acciones tendientes al ordenamiento, control y modernización del servicio público de transporte en el Estado de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y en apego al marco legal de la materia.

VISIÓN (2006)

Atender las necesidades del servicio de transporte público y especial, con apego a la Ley de Transportes y su Reglamento, procurando que este se realice con unidades seguras, cómodas y eficientes, que logren atender la necesidad de los usuarios, comprometida con los usuarios y prestadores de servicio público de transporte al cumplimiento de funciones y atribuciones que le han sido encomendadas y en constante mejoramiento para alcanzar mejores niveles de servicio.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
J.18	1. Realización de estudios a solicitantes de concesiones y cambios de modalidad del servicio de transporte público.
J.19	2. Impulsar a la modernización del servicio de transporte público.
J.19	3. Revocar las concesiones que no cumplen con los requisitos que señala la Ley de Transportes.
J.18	4. Realizar operativos de supervisión permanente.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Llevar a cabo estudios socioeconómicos a solicitantes de concesión o autorización del servicio de transporte público y especial.
- 1.2. Efectuar estudios de factibilidad para ofertamiento y actualización de los programas de operación del sistema de transporte urbano, así como para detectar las necesidades del transporte.
- 1.3. Realizar los estudios socioeconómicos en las zonas rurales y en lugares marginados o colonias nuevas de las zonas urbanas, donde se requiera la ampliación de unidades o no haya servicio de transporte.
- 2.1. Establecer programas de capacitación a operadores y a empresarios del transporte público.
- 3.1. Llevar a cabo operativos de supervisión permanentes al servicio de transporte público estatal a efecto de erradicar al transporte irregular (pirataje).
- 4.1. Efectuar procedimientos administrativos de revocación a aquellas concesiones emitidas en desapego a la ley de transportes y su reglamento.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Estudios de Factibilidad	100.00
1	Cobertura	Indice de Sesiones Públicas	100.00
1	Cobertura	Estudios Socioeconómicos	100.00
2	Cobertura	Programas de Capacitación	30.00
3	Cobertura	Instaurar procedimientos de revocación de concesiones	24.40
4	Cobertura	Indice de Demandas de Supervisión	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

5.1.01 Impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la población.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género.

Dentro de los objetivos que otorga la Coordinación General de Transportes, está el de la concesión del transporte público, la cual esta orientada para hombres y mujeres.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Un objetivo de la Coordinación es el de realizar estudios socioeconómicos en zonas rurales y en lugares marginados donde requieran ampliación de unidades, como los municipios de la zona altos.

Cultura de Paz.

Se pretende desterrar toda práctica de corrupción, intolerancia y exclusión en el servicio público de transporte, logrando con ello mantener en paz a la población.

Participación Social.

Los objetivos propios de esta Coordinación recaen en el beneficio de la sociedad, entre la que destaca la capacitación de conductores del transporte público y con ello se observa una mejor imagen de los transportistas.

RETOS

- Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos de la institución.

PRIORIDADES

Desarrollo Económico.

Se reordenará el transporte rural y urbano, en cumplimiento de la Ley de Transportes del Estado y su Reglamento; se dará impulso a la mejora de las condiciones de servicio público en todo el Estado mediante un diagnóstico que permita determinar los lugares donde se necesitan realizar los estudios de factibilidad y socioeconómicos para la regularización del transporte.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Desarrollo Económico

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
5.1.01	J.18 Crear los mecanismos necesarios para transparentar las acciones del Gobierno en materia de transporte.
5.1.01	J.19 Procurar satisfacer la demanda de transporte de manera equilibrada e impulsando la modernización del sector para lograr una mejora constante en el servicio a los usuarios.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	15,568,448.61	15,568,448.61	15,568,448.61	0.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	100.00	0.00	0.00

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTE	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	15,568,448.61	
O Comunicaciones y Transportes.	15,568,448.61	
E Transporte.		15,568,448.61

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES****E TRANSPORTE**

Para el ejercicio 2004 la Coordinación General de Transportes, llevará a cabo reuniones de trabajo con organizaciones transportistas y ejidos en más de 36 municipios del Estado, priorizándose las principales cabeceras urbanas y los municipios que se encuentran pendientes de efectuar sesiones públicas, para atender conforme a la Ley de Transporte del Estado, los asuntos relativos a conflictos generados por el transporte concesionado, solicitud de permisos de transporte especial y canalizar de acuerdo a su competencia las demandas de concesiones en la agenda de trabajo de los Órganos Técnico Auxiliares del Transporte de cada uno de los municipios en cuestión.

Así también, para el próximo ejercicio se llevarán a cabo sesiones públicas en 18 municipios del Estado, en los que se atenderán problemas de desmancomunamientos, regularización de concesiones, cambios de modalidad, ampliación y autorización de nuevas rutas, solicitudes de concesión y combate contra el transporte irregular, así como el revocamiento de las concesiones otorgadas de manera irregular en el ejercicio 2000.

En virtud de que por instrucciones del Ejecutivo del Estado, no habrá nuevas concesiones, se realizarán estudios de ofertamiento en zonas rurales de 30 municipios para la expedición de permisos eventuales, estudios de regularización del transporte escolar y reordenamiento de rutas urbanas en Tuxtla Gutiérrez, y 27 estudios socioeconómicos a 27 municipios solicitantes.

Se efectuará la entrega de permisos de ruta, existen 4,653 permisos por entregar, entre combi, microbús, autobús y mixto, de los cuales 209 fueron entregados en el 2001, 350 en el 2002; 478 en el 2003 y 550 que se pretenden entregar en el 2004.

Se continuará con los mecanismos para cumplir con un 87.5% en el refrendo de las 16,000 unidades activas concesionadas en el Estado. Así mismo se implementarán cursos de capacitación a 6,000 conductores que representa el 30% del total.

En el año 2004, se tiene programado instaurar 661 procedimientos de revocación de concesiones, otorgadas en forma irregular. Así mismo, teniéndose por meta, atender a sus términos el proceso de las mencionadas instauraciones, la cual requiere para su formal desahogo conforme a derecho de las siguientes actuaciones: notificaciones, audiencias y resoluciones de los procedimientos revocatorios, así como resolver los recursos de reconsideración, juicios de nulidad promovidos ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y atender los juicios de amparo que interpongan con motivo de los citados procedimientos.

Se supervisarán en la capital del Estado las 113 rutas del transporte colectivo urbano de pasajeros, así como a los 3,500 taxis que operan en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se efectuarán operativos en 38 municipios de las regiones Centro y Frailesca, para atender las denuncias que presentan los usuarios y garantizar la observancia de la Ley de Transportes del Estado, aplicando para ello las sanciones que correspondan al transporte de pasajeros y de carga.

Las Representaciones Regionales de la Coordinación General de Transportes, llevaron a cabo este año recorridos de supervisión en las principales cabeceras urbanas de las regiones: Altos, Fronteriza, Sierra, Norte, Selva, Istmo- Costa y Soconusco, con el objeto de atender las quejas de la ciudadanía y vigilar que la prestación del servicio se haga en los términos que establece la Ley de Transportes del Estado y su Reglamento, actividad que se fortalecerá en el próximo ejercicio con la implementación de operativos de supervisión en 76 municipios, priorizándose los municipios donde se efectuarán las sesiones públicas y las cabeceras urbanas regionales. Se priorizará la atención de 220 amparos, mediante la elaboración de informes, pruebas y alegatos, que sean requeridos por las instancias de Jurisdicción Estatal y Federal.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO		TIPO DE PROYECTO	
Dirección de Registro y Control del Transporte		PI	
OBJETIVOS DEL PROYECTO		N° OBJETIVO ESTRATÉGICO	
1. Observar que la prestación del servicio de transporte público en el Estado se efectúe conforme a lo dispuesto por la Ley de Transportes y su Reglamento		4	
2. Impulsar a la modernización del servicio de transporte público		2	
INDICADORES			
N° OBJ. PROJ.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Expedir órdenes de refrendo del transporte público concesionado	87.50
1	Proyecto Cobertura	Índice de demandas de supervisión	100.00
2	Proyecto Cobertura	Programas de Capacitación	30.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Dirección de Concesiones y Autorizaciones	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1	Realizar estudios de factibilidad para ofertamiento y actualización de los programas de operación del sistema de transporte urbano, así como para detectar y atender las necesidades del transporte en los diferentes municipios del Estado.	1
2	Realizar estudios socioeconómicos en las zonas rurales y en lugares marginados o colonias nuevas de las zonas urbanas en donde se requiera la ampliación de unidades vehiculares o no haya servicio de transporte público.	1
3	Revocar las concesiones que no cumplen con los requisitos que señala la Ley de Transporte.	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Índice de estudios de factibilidad	100.00
2	Proyecto Cobertura	Instaurar procedimientos de revocación de concesiones	24.40
3	Proyecto Cobertura	Índice de estudios socioeconómicos	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Asesoría Jurídica	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1	Asesorar al C. Coordinador General en materia jurídica	3
---	--	---

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Proyecto Cobertura	Atender los amparos interpuestos	100.00
1	Proyecto Cobertura	Instaurar procedimientos de revocación de concesiones	24.40

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

E TRANSPORTES

Se han realizado 7 sesiones públicas con el Órgano Técnico Auxiliar del Transporte en diferentes municipios del Estado en las que se atendieron la problemática de transporte existente en cada lugar.

Se pretende alcanzar 16 sesiones públicas más al termino del ejercicio lo cual nos dará un resultado del 54% con relación a lo programado.

Se llevaron a cabo la expedición de 5,003 órdenes de refrendo vehicular en la zona centro; asimismo se supervisaron 30 municipios de la misma zona que originaron un ingreso de \$469,515.00 por boletas de infracciones a la Ley de Transportes.

Al cierre del presente año se alcanzarán 10,000 órdenes de refrendo programadas para este año en la zona centro y se continuará con los operativos de supervisión en los 8 municipios restantes en la misma zona, así como la supervisión permanente en las principales ciudades del Estado para tratar de erradicar el fenómeno pirataje.

En el tercer trimestre del ejercicio 2003, se contará con un avance sobre los programas de capacitación que esta dirigidos a 3,000 conductores del servicio público de transporte.

Se han iniciado procedimientos revocatorios en 35 municipios por un total de 409 concesiones de las cuales, 36 están en estudio, 116 revocadas firmes, 69 revocadas no firmes y 188 se encuentran en proceso.

La meta para este año es de instaurar los 500 procedimientos de revocación de concesiones de un total de 2,709 otorgadas de manera irregular.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 (VISIÓN)

O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

E TRANSPORTES

La actividad del transporte en el Estado de Chiapas, es una fuente generadora de empleo, y se considera como algo prioritario proponiendo para ello una serie de acciones tendientes a promover su reordenamiento tanto de rutas en la zona urbana como la rural, que permita contar con un servicio de calidad y sobre todo operar de manera regular, para beneficio de la población y de los propios empresarios del transporte.

Llevando a cabo las acciones antes descritas, la prestación del servicio de transporte público, será eficiente y de calidad; contará con un parque vehicular de primer nivel, el cual será renovado constantemente, se tendrán rutas y terminales definidas en las zonas urbanas, los permisos y concesiones se proporcionarán de acuerdo a los resultados de los estudios aplicados y las infracciones se castigarán con base a lo establecido en la Ley del Transporte del Estado.

Año	Presupuesto aproximado
2005	20 millones de pesos
2006	22 millones de pesos